

ACTA N°2

2ª MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “REHABILITACIÓN INMUEBLES MUNICIPALES CON INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS DESFAVORABLES”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ANTICIPADA

En Santa Cruz de Tenerife, a **7 de marzo de 2018**, en la planta 3ª del Edificio sito en Avenida Tres de Mayo nº 40, siendo las once horas veinte minutos (11:20), se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación de las obras contenidas en el proyecto denominado “**REHABILITACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES CON INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS DESFAVORABLES**”, mediante procedimiento abierto y tramitación anticipada.

En la convocatoria están presentes los miembros titulares de la Mesa excepto la titular de la Asesoría Jurídica Municipal, Doña Jéssica Hernández Peña, ocupando su puesto su suplente, Don Juan Royo Iranzo; así como el Interventor Municipal, ocupando su puesto su suplente, Doña Elena Mª González González. Por tanto, la Mesa se constituye válidamente con la asistencia de los siguientes miembros: -----

PRESIDENTE

- Don José Alberto Díaz-Estébanez de León

VOCALES

- Don Juan Royo Iranzo
- Doña Elena Mª González González
- Don Domingo Pérez Lorenzo
- Don Pedro González Sánchez

SECRETARIA

- Dña. Marta Esteban Ramos

Constituida la Mesa de Contratación se constata y da conformidad por parte de ésta a la subsanación realizada con fecha 20 de febrero de 2018 por la entidad OBRAS Y EXCAVACIONES JULUBER, S.L., dándose por cumplido el Requerimiento realizado por el presidente de la Mesa de contratación a la mencionada entidad, en los términos recogidos en el Acta de 1ª sesión de la Mesa celebrada con fecha 7 de febrero de 2018, en relación con la documentación contenida en los sobres número 2 presentados por la entidad y correspondientes a los lotes números 2 y 3.

Posteriormente, toma la palabra el Presidente, que procede a la lectura del informe técnico emitido por los vocales de la Mesa, Don Domingo Pérez Lorenzo, Jefe del Servicio Técnico de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras, y Don Pedro González Sánchez, Jefe de Sección del citado Servicio, que se reproduce literalmente a continuación:

“ASUNTO: Rehabilitación de inmuebles municipales con inspección técnica de edificios desfavorables. Propuesta valoración sobre nº 2

REF. / EXP:

FECHA: 26 de febrero de 2018

Código Seguro De Verificación:	6DaAw5+mRG9KiNAsaNlTAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Esteban Ramos	Firmado	12/03/2018 15:18:12
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	12/03/2018 15:09:32
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado	12/03/2018 13:09:15
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	12/03/2018 12:15:23
	Juan Royo Iranzo	Firmado	12/03/2018 11:31:52
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	12/03/2018 10:50:34
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/6DaAw5+mRG9KiNAsaNlTAQ==		



DESTINATARIO: Mesa de contratación**1.- ANTECEDENTES.**

Se remite el expediente para la Adjudicación por Procedimiento Abierto de la obra referenciada, a fin de que se emita el presente informe propuesta de adjudicación.

2.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección considerados según la Cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación son los siguientes:

- 1º.- Sistemática de ejecución 20 %
2º.- Criterio de precio 80 %

3.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Con el objeto de valorar el SOBRE Nº 2: "Proposición relativa a los criterios subjetivos, no evaluables mediante cifras o porcentajes", se ha procedido a puntuar cada uno de los criterios de selección atendiendo a la documentación incluida en cada una de las plicas, teniendo en consideración los siguientes apartados:

- Planificación de la obra y justificación
- Memoria comprensión programa trabajo
- Desvíos de tráfico coherentes
- Minimizar efectos negativos vecinos...

En la siguiente tabla se recoge la puntuación obtenida para cada plica, figurando, para cada lote, en la primera columna el resultado sobre un máximo de 40 puntos, y ponderándolo a un máximo de 2 puntos en la siguiente:

PLICAS	LOTE 1		LOTE 2		LOTE 3	
	Sobre 40	Sobre 2	Sobre 40	Sobre 2	Sobre 40	Sobre 2
1 RESICAN 2012, S.L.					20	1,03
2 DACORE CANARIAS 2010, S.L.U.					39	2,00
3 CNG CANARIAS 2017, S.L.	30	1,67	29	1,57	29	1,49
4 OBRAS Y EXCAVACIONES JULUBER, S.L.			36	1,95	39	2,00
5 ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.	36	2,00	37	2,00	38	1,95
6 RAMITEN SERVICIOS, S.L.	34	1,89	36	1,95		
7 ÁREA NAOS CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	34	1,89	34	1,84	34	1,74
8 ISCAN NORTE, S.L.(*).	34	1,89	35	1,89	34	1,74

Lo que se informa a los efectos oportunos, salvo mejor parecer".

Concluida la lectura y explicación del mencionado informe, la Mesa acuerda por unanimidad la conformidad con el mismo.

A continuación, se procede a la celebración del acto público, haciéndose constar en acta que asisten a la 2ª Mesa de Contratación las siguientes personas que se identifican ante la Secretaria de la Mesa:

- Don Crístopher Bello González, con D.N.I. 78.628.313-F, en representación de la entidad mercantil RAMITEN SERVICIOS, S.L.
- Don Ignacio Tomás Delgado Luis, con D.N.I. 43.824.288-L, en representación de la entidad mercantil ÁREA NAOS CONSTRUCCIÓN, S.L.U.
- Doña Cristina Rodríguez Camacho, con D.N.I. 54.054.300-E, en representación de la entidad mercantil ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.
- Doña María Begoña Jiménez Espinosa, con D.N.I. 42.077.986-S, en representación de la entidad mercantil RESICAN 2012, S.L.
- Don José Lucas López Martín, con D.N.I. 78.674.861-A, en representación de la entidad mercantil OBRAS Y EXCAVACIONES JULUBER, S.L.

Código Seguro De Verificación:	6DaAw5+mRG9KiNAsaNlTAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Esteban Ramos	Firmado	12/03/2018 15:18:12
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	12/03/2018 15:09:32
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado	12/03/2018 13:09:15
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	12/03/2018 12:15:23
	Juan Royo Iranzo	Firmado	12/03/2018 11:31:52
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	12/03/2018 10:50:34
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/6DaAw5+mRG9KiNAsaNlTAQ==		



Toma la palabra el Presidente de la Mesa, que procede a dar cuenta del resultado de la evaluación relativa a las proposiciones contenidas en el sobre número 2, invitando a los asistentes a que formulen las observaciones que estimen oportunas, no haciendo ninguno de ellos manifestación alguna a este respecto.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre número 3, bajo el título "SOBRE N° 3: Proposición económica y oferta relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes para la licitación, mediante procedimiento abierto, de la contratación de las obras comprendidas en el Proyecto de "Rehabilitación inmuebles municipales con Inspección Técnica de Edificios Desfavorables".

Toma la palabra el Presidente de la Mesa, dando lectura a las ofertas económicas presentadas y a la relación de los documentos aportados respecto a los criterios evaluables mediante cifras o porcentajes, y que son los siguientes:

	LOTE 1			LOTE 2			LOTE 3		
	sin igic	igic	Total	sin igic	igic	Total	sin igic	igic	Total
1 RESICAN 2012, S.L.							88.000,00 €	6.160,00 €	94.160,00 €
2 DACORE CANARIAS 2010, S.L.U.							76.000,00 €	5.320,00 €	
3 CNG CANARIAS 2017, S.L.	119.408,00 €	8.358,56 €	127.766,56 €	96.560,12 €	6.759,21 €	103.319,33 €	86.022,75 €	6.021,59 €	92.044,34 €
4 OBRAS Y EXCAVACIONES JULUBER, S.L.				92.393,77 €	6.467,56 €		79.866,63 €	5.590,66 €	
5 ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.	93.832,04 €	6.568,24 €		75.877,94 €	5.311,46 €		67.597,56 €	4.731,83 €	
6 RAMITEN SERVICIOS, S.L.	121.626,86 €	8.513,88 €		87.160,57 €	6.101,24 €				
7 ÁREA NAOS CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	111.632,49 €	7.814,27 €		90.272,39 €	6.319,07 €		80.421,18 €	5.629,48 €	
8 ISCAN NORTE, S.L.(*)	114.533,88 €	8.017,37 €		83.278,94 €	5.829,53 €		82.511,40 €	5.775,79 €	

Se hace constar, respecto al sobre número 3 correspondiente al lote 2 presentado por la entidad OBRAS Y EXCAVACIONES JULUBER, S.L., que en la cabecera de la documentación presentada aparece la mención "Proposición económica Lote 2", indicándose más abajo sin embargo, al reflejar el precio, la siguiente mención: "La oferta para el lote 3...". No obstante lo anterior, con motivo de la apertura del sobre número 3 correspondiente al lote 3 del mencionado licitador, la Mesa de Contratación constata que la mención recogida en la proposición económica del lote 2 se trata efectivamente de un error, y que cada sobre incluye la oferta correspondiente al lote que se indica en el título del sobre.

Asimismo, la Mesa de Contratación advierte un error en la proposición económica presentada por la entidad mercantil CNG CANARIAS 2017, S.L., en relación con el importe en letras que aparece en la oferta económica contenida en la plica número 3, correspondiente al lote número 3, considerándose aclarada por parte de la Mesa de Contratación la discrepancia atendiendo al importe consignado en letras y en números respecto al IGIC y al total de la oferta.

Por último, se hace constar que la única entidad que indica el orden de preferencias en la adjudicación de los lotes es ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.

Concluida la apertura de la documentación obrante en el sobre número 3, el Presidente de la Mesa invita a los representantes de los licitadores asistentes a que expongan las observaciones que estimen oportunas, no realizándose ninguna manifestación por aquéllos, dándose por concluido el acto público de apertura de sobres, abandonando por ello la sesión de la Mesa los representantes de los licitadores.

A continuación, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que sea emitido informe por los vocales de la Mesa Don Domingo Pérez Lorenzo y Don Pedro González Sánchez a efectos de baremar las ofertas económicas incluidas en los sobres números tres y asimismo acuerda que, en el supuesto de que en el mencionado informe se ponga de manifiesto que alguna de las proposiciones presentadas son anormales o desproporcionadas en los términos previstos en la cláusula 17.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares, se de audiencia al licitador que la haya presentado para que la justifique en los términos previstos en los apartados 3 y 4 del artículo 152 de la LCSP.

Código Seguro De Verificación:	6DaAw5+mRG9KiNAsaNlTAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Esteban Ramos	Firmado	12/03/2018 15:18:12
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	12/03/2018 15:09:32
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado	12/03/2018 13:09:15
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	12/03/2018 12:15:23
	Juan Royo Iranzo	Firmado	12/03/2018 11:31:52
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	12/03/2018 10:50:34
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/6DaAw5+mRG9KiNAsaNlTAQ==		



Finalizado el acto a las 12:09 horas, el Presidente de la mesa da por concluido el acto.

Y para que conste se expide la presente Acta, que se remite a todos los asistentes para ser firmada electrónicamente.-----

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA, Don José Alberto Díaz-Estébanez de León
VOCAL 1º Don Juan Royo Iranzo
VOCAL 2º Doña Elena Mª González González
VOCAL 3º Don Domingo Pérez Lorenzo
VOCAL 4º Don Pedro González Sánchez
SECRETARIA Doña Marta Esteban Ramos

Código Seguro De Verificación:	6DaAw5+mRG9KiNAsaNlTAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Esteban Ramos	Firmado	12/03/2018 15:18:12
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	12/03/2018 15:09:32
	Domingo Perez Lorenzo	Firmado	12/03/2018 13:09:15
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	12/03/2018 12:15:23
	Juan Royo Iranzo	Firmado	12/03/2018 11:31:52
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	12/03/2018 10:50:34
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/6DaAw5+mRG9KiNAsaNlTAQ==		

